ESTUDIO DEL SECTOR
PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO Nº 001-CMAB-2026

OBJETO:

"CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) MUNICIPAL; EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 142 DE 1994, LEY 1176 DE 2007, DECRETO 1077 DE 2015 Y LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO"

MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
AGOSTO DE 2026

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es así como la Alcaldía de La Montañita, Departamento del Caquetá, determina cuáles son sus necesidades y como puede satisfacerlas, por lo cual, se trata de entender y conocer cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para tal efecto es necesario que la administración conozca el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la entidad pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, proporción de la competencia y manejo del riesgo.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, le corresponde al alcalde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El interesado deberá leer completamente este documento, toda vez que el mismo hace parte integral del contrato que se llegue a celebrar, siendo necesario para participar en el proceso de selección, tener el conocimiento de la totalidad del contrato del mismo, y el cual se presumirá con la presentación de la propuesta.

1. DETERMINACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

La Alcaldía de la Montañita, Departamento del Caquetá, determinó que el objeto a contratar es: **"CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) MUNICIPAL; EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 142 DE 1994, LEY 1176 DE 2007, DECRETO 1077 DE 2015 Y LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO".**

2. CLASIFICACIÓN UNITED NATIONS STANDART PRODUCTS AND SERVICES CODE® - UNSPSC.

Los bienes/obras/servicios que forman parte del objeto a contratar, se catalogan, según el clasificador de la, disponible en el portal web Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
77101500	Evaluación de impacto ambiental
77101600	Planeación ambiental
77101700	Servicios de asesoría ambiental
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Gerencia de proyectos

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

81151600	Cartografía
93151500	Administración pública

Esta clasificación es un referente, ya que el cumplimiento del contrato a cabalidad está regido por los requerimientos técnicos. Se procederá a cerciorar la inscripción de los posibles proponentes en la codificación UNSPSC identificado hasta el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel del mismo.

3. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS

1. Marco General

Siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015 y entendiendo que el comportamiento financiero y comercial del sector servicios responde a dinámicas macroeconómicas que cambian constantemente, es necesarios realizar un análisis de estos dos aspectos, el cual permite no solo identificar riesgos y oportunidades para la contratación, sino que, adicionalmente, sirve para establecer los límites de los indicadores que se evaluarán dentro del proceso de selección del oferente.

El desarrollo del análisis se realizó partir de la información disponible a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP y el Sistema de Información y Riesgo de Información y Riesgo Empresarial – SIREM de la Superintendencia de Sociedades.

El sector terciario de la economía colombiana, comprende actividades como comercio, transporte, servicios financieros, turismo, educación y salud, aunque el Dane no publica un solo "informe del sector terciario", sino encuestas y estadísticas sobre sus subsectores. Las encuestas mensuales del Dane sobre servicios y comercio ofrecen datos sobre el comportamiento del sector, como el crecimiento en ingresos y empleo en agosto de 2025, según el cual once de los dieciocho subsectores de servicios tuvieron variación positiva en ingresos y siete en personal ocupado, y las ventas reales del comercio minorista aumentaron un 12,4%

4. ANÁLISIS DE MERCADO

1. Aspectos generales del mercado

ECONÓMICO.

El sector terciario, o sector servicios, engloba todas las actividades económicas que ofrecen productos intangibles o servicios en lugar de bienes materiales. Su función principal es satisfacer las necesidades de las personas y facilitar la conexión, distribución y venta de los productos creados por el sector primario y secundario.

Características Principales Intangibilidad: No produce bienes físicos o tangibles, sino acciones y experiencias. Intermediación: Conecta al productor con el consumidor final a través del comercio y la logística. Variedad: Es el sector más amplio y diverso de la economía moderna. Empleo masivo: Concentra la mayor parte de la fuerza laboral en la mayoría de los países urbanizados. Principales Actividades Comercio: Tiendas, mercados, supermercados y plataformas digitales de venta. Transporte y logística: Traslado de pasajeros y mercancías por tierra, aire o agua. Turismo y hostelería: Hoteles, restaurantes, agencias de viaje y entretenimiento.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

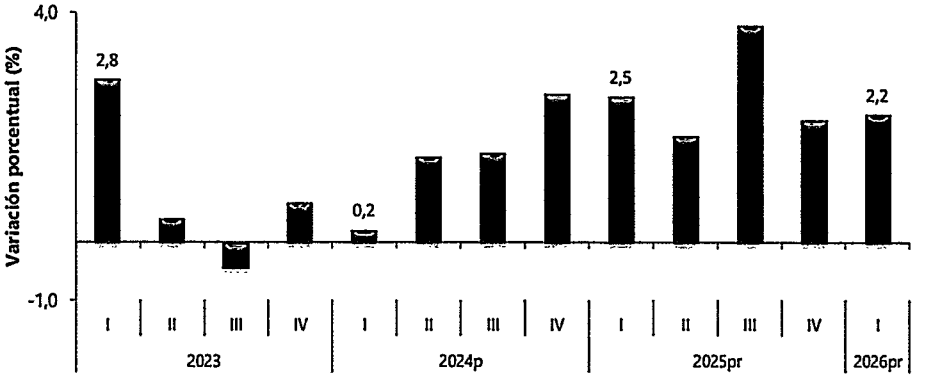
Servicios financieros: Bancos, seguros, inversiones y asesorías. Educación y salud: Colegios, universidades, clínicas y hospitales. Telecomunicaciones y tecnología: Internet, telefonía, soporte técnico y redes informáticas Si lo deseas, dime si quieres profundizar en: El impacto de este sector en la economía de tu país. Las diferencias detalladas con el sector primario y secundario Algún ejemplo específico de empresa de servicios.

De hecho, forman parte de un segmento altamente especializado conocido como servicios a empresas o servicios profesionales. ¿Por qué pertenecen al sector terciario? No producen bienes materiales: Su producto final es el conocimiento, el análisis, el consejo y la estrategia. Aportan valor intangible: Optimizan los procesos de otras organizaciones o resuelven problemas específicos mediante la experiencia humana. Dependen del capital humano: El recurso principal de una consultora no es la maquinaria, sino el intelecto y la capacitación de sus profesionales.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)[1]

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

1 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN PRIMER TRIMESTRE 2026

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

GASTO DE CONSUMO FINAL

En el primer trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,7%
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,3%.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	2,7	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	7,8	0,3
Gasto de consumo final	**3,4**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

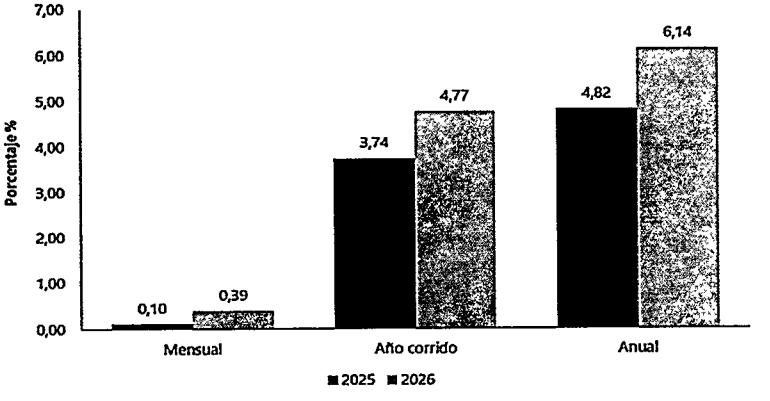
ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

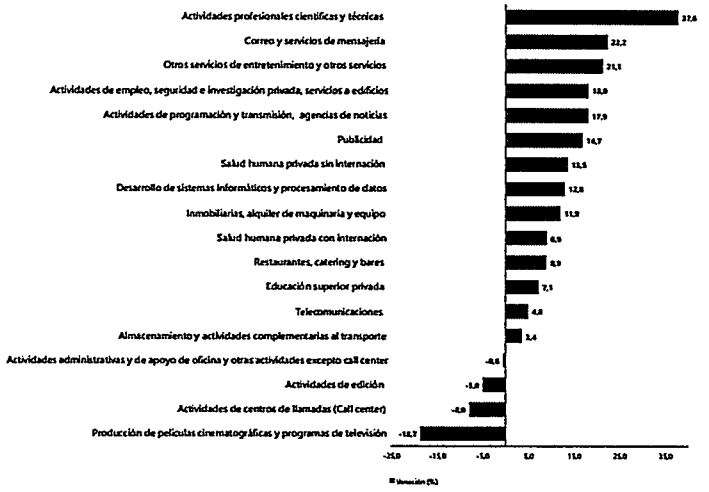
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS) MARZO DE 2026

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Marzo de 2026p

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026p / marzo 2025



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026p / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	12,9	-0,2	0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,9	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-8,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,2	3,4	1,5

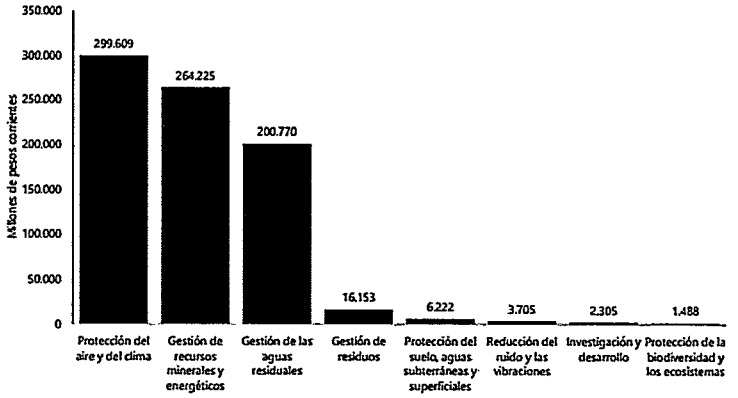
Fuente: DANE, EMS.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

2. INVERSIÓN CON FINES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

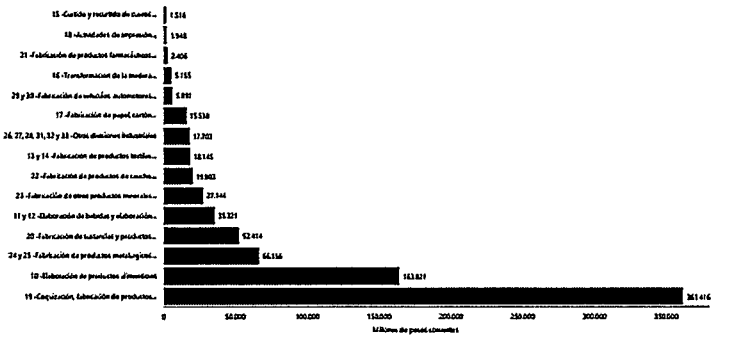
Los establecimientos industriales realizaron inversiones en protección y conservación del ambiente en 2024 por valor de $794.478 millones. Las categorías de protección y gestión ambiental en las que se efectuaron las mayores inversiones fueron: Protección del aire y del clima con $299.609 millones (37,7%); Gestión de recursos minerales y energéticos con $264.225 millones (33,3%); y Gestión de las aguas residuales con $200.770 millones (25,3%).

Gráfico 2. Inversión en activos con fines de protección y conservación del ambiente, según categoría de protección y gestión ambiental (millones de pesos corrientes)
Total
2024



Los grupos de actividad industrial que realizaron mayores inversiones en protección y conservación del ambiente en 2024 fueron: Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles con $361.416 millones (45,5%); Elaboración de productos alimenticios con $163.821 millones (20,6%); y Fabricación de productos metalúrgicos básicos y fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo con $66.156 millones (8,3%).

Gráfico 3. Inversión en activos con fines de protección y conservación del ambiente, según grupos de actividades industriales (millones de pesos corrientes)
Total
2024



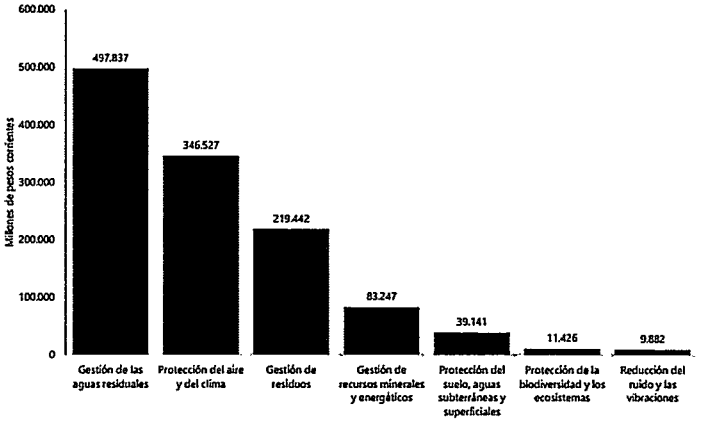
Fuente: DANE, EAI.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

2.1. GASTOS EN PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

Los establecimientos industriales realizaron gastos para la protección y conservación del ambiente por valor de $1.207.503 millones, representados en la compra de materiales y suministros, mantenimiento de equipos, compra de pequeñas herramientas, mediciones y monitoreos de la gestión de recursos naturales. Las categorías de protección y gestión ambiental en las que se reportaron mayores gastos en 2024 fueron: Gestión de las aguas residuales con $497.837 millones (41,2%); Protección del aire y el clima con $346.527 millones (28,7%); y Gestión de residuos con $219.442 millones (18,2%)

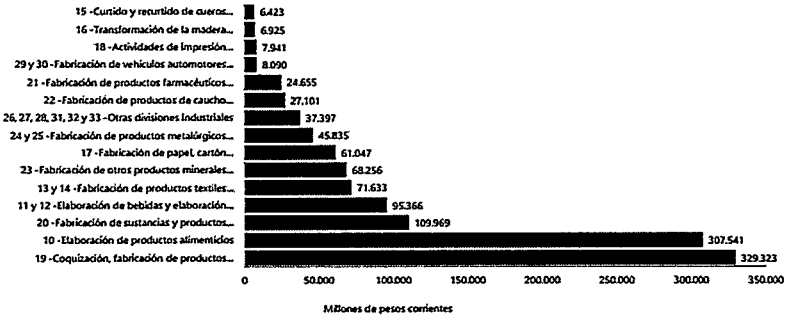
Gráfico 5. Gastos en protección y conservación del ambiente, según categoría de gestión y protección ambiental (millones de pesos corrientes)
Total
2024



Fuente: DANE, EAI.

Los grupos de actividades industriales que generaron mayor gasto en protección y conservación del ambiente en 2024 fueron: Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles con $329.323 millones (27,3%); Elaboración de productos alimenticios con $307.541 millones (25,5%); y Fabricación de sustancias y productos químicos con $109.969 millones (9,1%)

Gráfico 6. Gastos en protección y conservación del ambiente, según grupos de actividades industriales (millones de pesos corrientes)
Total
2024

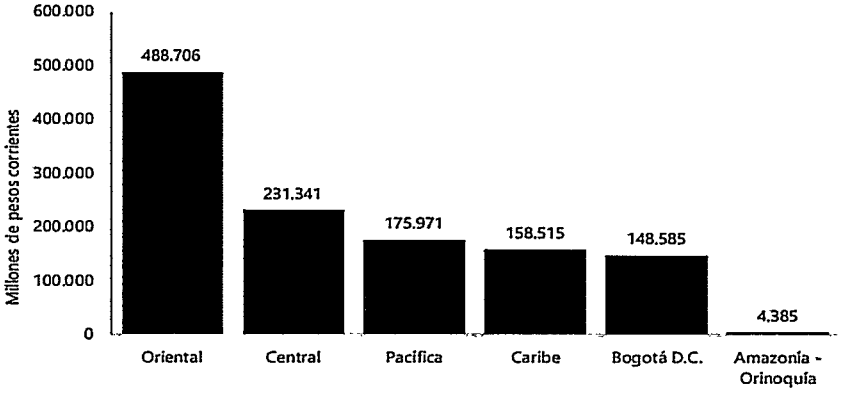


Fuente: DANE, EAI.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Las regiones con mayor gasto en protección y conservación del ambiente en 2024 fueron: la región Oriental con $488.706 millones (40,5%); la región Central con $231.341 millones (19,2%); y la región Pacífica con $175.971 millones (14,6%)

Gráfico 7. Gastos en protección y conservación del ambiente, según región (millones de pesos corrientes)
Total
2024



Fuente: DANE, EAI.

Nota: los departamentos que conforman las regiones se pueden consultar en la Ficha Metodológica.

2.2. OTROS PAGOS CORRIENTES CON FINES AMBIENTALES

2.2.1. PAGOS POR CONCEPTO DE LICENCIAS, PERMISOS, TASAS Y MULTAS

En 2024 los establecimientos industriales realizaron pagos por concepto de licencias, permisos, tasas y multas por un valor de $32.725 millones (Ver tabla 1, Anexo cuadro 4). Este valor incluye los pagos asociados a la evaluación, modificación, cambio menor y seguimiento de licencias ambientales, permisos de emisiones atmosféricas, permiso de vertimientos, concesiones de agua, pago de tasas retributivas y compensatorias, pago de tasas por uso de agua y pago de multas o sanciones ambientales. No incluye los valores de estudios de impacto ambiental.

2.2.2. PAGOS RELACIONADOS CON EL CUIDADO DEL AMBIENTE

Los pagos relacionados con el cuidado del ambiente incluyen los desembolsos realizados por los establecimientos en actividades de capacitación y procesos de gestión ambiental, compra de contenedores, pólizas ambientales, pagos de programas posconsumo, pagos por gestión ambiental de residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal y mediciones de la huella de carbono. En 2024 los establecimientos industriales destinaron $48.882 millones al pago de manejo de residuos mediante programas posconsumo, $19.522 millones al pago de gestión ambiental de residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal, $18.653 millones a la compra de contenedores y bolsas para recolección de residuos y $12.286 millones en procesos de gestión ambiental

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Tabla 1. Otros pagos corrientes asociados a la protección y conservación del ambiente, por tipo de desembolso (millones de pesos corrientes)
Total
2024

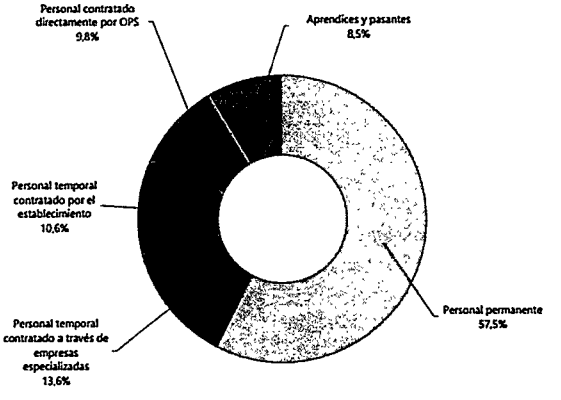
Tipo de desembolso	Millones de pesos corrientes
Gastos de personal dedicado a actividades de protección ambiental	309.767
Manejo de residuos posconsumo	48.882
Pago por concepto de licencias, permisos, tasas y multas medio ambientales	32.725
Gestión ambiental de residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal	19.522
Pagos por contenedores de residuos y bolsas para recolección de residuos	18.653
Gastos relacionados con procesos de gestión	12.286
Actividades de capacitación y educación ambiental	4.772
Donaciones Ambientales	4.702
Pagos por pólizas ambientales	3.530
Medición de la huella de carbono	3.131

Fuente: DANE, EAI.

2.2.3. EMPLEO GENERADO EN ACTIVIDADES AMBIENTALES

En 2024 los gastos de personal dedicado a actividades de protección ambiental fueron de $309.767 millones (Ver tabla 1, Anexo cuadro 5). Durante 2024, el personal ocupado en actividades asociadas al cuidado del ambiente fue de 8.329 personas. Las formas de vinculación laboral fueron: 4.789 (57,5%) personas contratadas de forma permanente, 1.130 (13,6%) personas contratadas a través de empresas especializadas, 883 (10,6%) empleados temporales contratados directamente por el establecimiento, 816 (9,8%) personas contratadas directamente por orden de prestación de servicios OPS y 711 (8,5%) personas vinculadas como aprendices y pasantes

Gráfico 8. Distribución de personas ocupadas por la industria manufacturera en actividades asociadas a la protección y conservación del ambiente, por tipo de vinculación (porcentual)
Total
2024



Fuente: DANE, EAI.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

LIMITACIÓN A MIPYME

El artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 establece:

> «Artículo 12. Promoción del desarrollo en la contratación pública. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 333 y 334 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional definirá las condiciones y los montos de acuerdo con los compromisos internacionales vigentes, para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, adopten en beneficio de las Mipyme, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) Mipyme.
> Asimismo, el reglamento podrá establecer condiciones preferenciales en favor de la oferta de bienes y servicios producidos por las Mipyme, respetando los montos y las condiciones contenidas en los compromisos internacionales vigentes, cuando sean aplicables.
>
> En todo caso, se deberá garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en el Proceso de Contratación.
>
> De igual forma, en los pliegos de condiciones dispondrán, de mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional en las condiciones que señale el reglamento; siempre que se garanticen las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual.
>
> **PARÁGRAFO 1º.** En los Procesos de Contratación que se desarrollen con base en el primer inciso, las entidades podrán realizar las convocatorias limitadas que beneficien a las Mipyme del ámbito municipal o departamental correspondiente al de la ejecución del contrato.
>
> **PARÁGRAFO 2º.** Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 1150 de 2007, para que las Mipymes puedan participar en las convocatorias a las que se refiere este artículo, deberán acreditar como mínimo un año de existencia, para lo cual deberán presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para dicha acreditación.
>
> **PARÁGRAFO 3º.** En la ejecución de los contratos a que se refiere el presente artículo, las entidades y los contratistas, deberán observar lo dispuesto en los artículos 90 a 95 de la Ley 418 de 1997 y las normas que la modifiquen, adicionen o subroguen.».

A su turno, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1860 de 2021, que modificó la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y particularmente los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4., determinando lo siguiente:

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

«Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*
2. *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

PARÁGRAFO 1. *En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*

PARÁGRAFO 2. *Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*

PARÁGRAFO 3. *En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.*

PARÁGRAFO 4. *Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.».*

De acuerdo con lo anterior, Colombia Compra Eficiente publicó en su portal un documento elaborado conjuntamente con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT, estableciendo el Umbral MiPymes en la suma de $ 511.708.497 COP, equivalentes a $125.000 US.

Conforme a lo anterior el proceso es susceptible de limitarse a Mipyme.

ESTUDIO DE LA OFERTA.

En este sector se incluyen las empresas y organizaciones que comercialización elementos y bienes muebles con los siguientes códigos de actividad económica- revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. 2020. Relacionados anteriormente.

POSIBLES OFERENTES:

La Guía para realizar el Análisis del Sector, publicado por Colombia Compra eficiente, recomienda no buscar la información del universo de proponente, ya que un subconjunto o muestra es suficiente para desarrollar el análisis.

ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato:

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable:

- **Rentabilidad sobre patrimonio**: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
-
- **Rentabilidad sobre activos**: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Con el fin de establecer los indicadores financieros y organizacionales habilitantes para el presente proceso se toma las empresas relacionadas en el punto 2 Posibles Oferentes. Para lo cual se realiza la consulta en la plataforma RUES de los indicadores de capacidad financiera y organizacional de las empresas del sector registradas.

QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS

ITEM	NIT	RAZON SOCIAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA
1	900990215	INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y SANITARIA SAS	MICRO
2	900429342	INGENIERIA GESTION Y PRODUCCION MAS LIMPIA INGEPROL S A S	MICRO
3	900374639	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	PEQUEÑA
4	900192981	GRUPO IS COLOMBIA SAS	MEDIANA
5	830105228	EIATEC S A S EN REORGANIZACION	GRAN
6	830084684	J A M INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S	PEQUEÑA
7	900196808	ECOTECNICAS S.A.S	MICRO
8	901621427	ECOPRADOS AMBIENTALES S.A.S	MICRO
9	900331888	CORPORACION TECNICA COLOMBIANA	MICRO
10	900385205	INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS - INGECOAS S.A.S	MICRO

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

11	901039835	IMPECOS SAS	MEDIANA
12	860091096	AMBIOTEC S.A.S.	MICRO
13	830087344	J H D INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	PEQUEÑA
14	830032102	ECOFLORA SAS	MEDIANA
15	809008133	FUNDACION TIERRA VIVA - FTV	MICRO
16	90075636	GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE S.A.S	PEQUEÑA
17	809010058	ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE ACODEMA	MICRO
18	900518144	CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL, SOCIAL Y CULTURAL DE LA AMAZONIA - JAPURA	MICRO
19	900479757	GRUPO EMPRESARIAL SURCOLOMBIANO S.A.S	MICRO
20	900219569	FUNDACION SIN ANIMO DE LUCRO ECOLOGICA FULECOL	MICRO
21	900985499	FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	PEQUEÑA
22	900833440	CORPORACION PLANET FOR LIVE	PEQUEÑA
23	828001918	FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL	PEQUEÑA
24	900608713	Grupo INGEAS S.A.S	MICRO
25	900389684	AMBIENTE VIABLE S.A.S.	MICRO

I. ANÁLISIS TÉCNICO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA DETALLADA	ENTREGRABLE	MEDIO DE ENTREGA	EVIDENCIA MÍNIMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Conformación Grupo Técnico y Grupo Coordinador	Apoyar la conformación del Grupo Coordinador y Grupo Técnico, realizando la proyección y elaboración del acto administrativo correspondiente, así como la preparación y/o socialización de los avances y los resultados al Grupo Técnico y Grupo Coordinador	Borrador acto administrativo (Decreto Municipal) para la conformación del Grupo Coordinador y Grupo Técnico; actas de reunión; informes de avance.	Documento en PDF y Word editable y registros fotográficos.	Acto administrativo (Borrador Decreto), Convocatoria para la conformación del grupo coordinador y grupo técnico, actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico, informes de avance.	Documento	1
2	Piezas publicitarias (Flayer informativos digitales), programas de radio, comunicaciones en redes sociales institucionales	Establecer e implementar una estrategia de comunicación dirigida hacia la comunidad sobre la actualización del PGIRS y sus resultados, para su publicación en los medios de comunicación institucionales.	3 piezas publicitarias (Flayer), 3 boletines informativos	Digital	3 piezas publicitarias (Flayer), 3 boletines informativos, evidencia fotográfica, archivos digitales	Global	1
3	Documento con informe de avance	Efectuar la construcción de la línea base con la recopilación de información	Informe de avance que contenga la línea base para la	Digital, documento de Word o PDF	Documentos que soportan la línea base y oficio de entrega.	Global	1

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

		primaria obtenida a través de algunas mediciones en campo u otros procedimientos; así como en información secundaria.	actualización del PGIRS del municipio de La Montañita	con los anexos correspondientes.			
4	Inventario de puntos críticos en la zona urbana y rural del municipio de La Montañita	Actualizar el inventario de puntos críticos en el área urbana y rural del municipio de La Montañita.	Archivo digital que contenga la ubicación de los puntos críticos por la inadecuada disposición de los residuos sólidos en la zona urbana y rural del municipio con las coordenadas y archivo fotográfico	Digital	Documento, coordenadas, archivo fotográfico.	Global	1
5	Documento con informe de avance que contenga la línea base, árboles de problemas y el respectivo análisis	Revisar, analizar y actualizar la línea base para establecer el estado actual de la gestión de residuos sólidos en el área urbana y centros poblados del municipio, con el fin de identificar los problemas, causas, efectos, fortalezas y debilidades de ésta. .	Informe de avance.	Digital	Documento, coordenadas, archivo fotográfico, tablas, anexos.	Global	1
6	Documento actualización PGIRS Municipio de La Montañita, ajustado a la metodología vigente.	Estructurar o actualizar todos los componentes del PGIRS del municipio de La Montañita, de acuerdo con la metodología descrita en la Resolución 0754 de 2014 y demás normatividad aplicable.	Documento actualización PGIRS Municipio de La Montañita, ajustado a la metodología vigente.	Digital y dos copias en físico	Documento entregado, recibo a satisfacción por parte de la supervisión.	Global	1
7	Inventario de cestas públicas instaladas en el municipio de La Montañita	Actualizar el inventario y estado actual de las cestas públicas instaladas en el Municipio de La Montañita (estado, ubicación y fotografía).	Archivo digital que contenga la ubicación de las cestas públicas en la zona urbana y rural del municipio con las coordenadas y archivo fotográfico	Digital	Documento, coordenadas, archivo fotográfico.	Global	1

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

8	Catastro de zonas verdes ubicadas en vías y áreas públicas que sean objeto de corte de césped.	Actualizar el catastro de zonas verdes ubicado en vías y áreas públicas que sean objeto de corte de césped y definir la frecuencia de intervención.	Archivo digital que contenga el catastro de zonas verdes ubicadas en vías y áreas públicas que sean objeto de corte de césped, coordenadas, planos y archivo fotográfico.	Digital	Documento, coordenadas, archivo fotográfico, planos.	Global	1
9	Inventario de vías públicas objeto de barrido y limpieza	Actualizar el inventario de vías y áreas públicas objeto de barrido y limpieza (ajuste de cobertura y frecuencia).	Archivo digital con el inventario de vías públicas objeto de barrido y limpieza, ajuste de cobertura y frecuencia	Digital	Documento, coordenadas, archivo fotográfico, planos.	Global	1
10	Inventario de áreas públicas objeto de lavado	Actualizar el inventario de áreas públicas objeto de lavado.	Archivo digital con el inventario de vías públicas objeto de lavado, ajuste de cobertura y frecuencia	Digital	Documento, coordenadas, archivo fotográfico, planos.	Global	1
11	Censo arbóreo de los árboles ubicados en áreas públicas y que sean susceptibles de poda en el marco de la prestación del servicio público de aseo	Actualizar y/o elaborar el censo arbóreo de los árboles ubicados en áreas públicas y que sean susceptibles de poda de árboles en el marco de la prestación del servicio público de aseo, conforme a la normatividad vigente.	Archivo digital con el censo arbóreo, bifurcaciones, nombre común, nombre científico, CAP, DAP, HT, HC, Vol Com, Vol Tot, ubicación, Planos, registro fotográfico.	Digital y evidencias físicas.	Documento, coordenadas, archivo fotográfico, planos.	Global	1
12	Inventario de zonas rivereñas del casco urbano.	Actualizar el inventario de zonas rivereñas del casco urbano.	Archivo digital que contenga el inventario de zonas rivereñas del casco urbano, que pudiesen ser objeto de labores de limpieza en el marco del servicio de aseo, archivo fotográfico, coordenadas y planos.	Digital	Documento, coordenadas, archivo fotográfico, planos.	Global	1

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

13	Censo de recicladores de oficio del municipio de la Montañita	Realizar y/o actualizar el censo de recicladores de oficio cuyo objetivo es identificar la totalidad de esta población y obtener una serie de datos demográficos, económicos y sociales.	Archivo digital con el censo de recicladores de oficio del municipio de la Montañita en el que estén consignados aspectos demográficos, socioeconómicos y operativos en cumplimiento de la metodología vigente.	Digital	Censo de recicladores de oficio del municipio de la Montañita con las evidencias correspondientes (Encuestas, actas, listados de asistencia, archivos fotográficos)	Global	1
14	Caracterización de residuos sólidos en la zona urbana y centros poblados del municipio de la montañita.	Realizar la caracterización de los residuos sólidos, en la zona urbana y centros poblados del municipio de La Montañita.	Archivo digital con los resultados de la caracterización, archivo fotográfico.	Digital	Resultados de la caracterización, archivo fotográfico, informe de caracterización.	Global	1
15	Árboles de problemas y árboles de objetivos, correspondientes a la actualización del PGIRS	Construir árboles de problemas y árboles de objetivos del PGIRS, de manera que estén ajustados a la situación actual de la gestión de residuos sólidos en el municipio de La Montañita.	Archivo digital con árboles de problemas y objetivos, debidamente elaborados y analizados	Digital	Documento en medio digital	Global	1
16	Reformulación de programas, proyectos y metas del PGIRS	Actualizar o reformular los diferentes programas, proyectos y metas que hacen parte del PGIRS, con sus respectivos indicadores, conforme a lo establecido en la Resolución 0754 de 2024.	Archivo digital con la reformulación de programas, proyectos y metas del PGIRS	Digital	Documento en medio digital	Global	1
17	Cronograma de la implementación del PGIRS	Actualizar el cronograma de implementación del PGIRS	Archivo digital que contenga el cronograma de implementación del PGIRS	Digital	Documento en medio digital	Global	1
18	Plan financiero	Estructurar o actualizar el plan financiero de la asignación de recursos por parte del municipio y	Archivo digital que contenga el plan financiero del PGIRS actualizado	Digital	Documento en medio digital	Global	1

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

		garantizar la viabilidad de los proyectos del PGIRS.					
19	Estudio de impacto tarifario	Realizar un informe ejecutivo del impacto tarifario en diferentes escenarios conforme a la nueva actualización de inventarios del PGIRS, conforme a la metodología tarifaria vigente.	Archivo digital que contenga el estudio y análisis tarifario, resultado de la actualización del PGIRS del municipio de la Montañita.	Digital	Documento en medio digital	Global	1
20	Planos de localización de áreas de prestación del servicio de aseo	Digitalización de los planos de localización de las áreas de prestación del servicio público de aseo, en el formato magna sirgas, así como de los árboles que van a ser intervenidos por los prestadores del servicio público de aseo, como de las áreas para corte de césped, lavado de áreas públicas, instalación y mantenimiento de cestas y la limpieza de zonas ribereñas, así como de los sitios críticos y escombreras.	Planos en formato magna sirgas digitales e impresos	Planos en formato magna sirgas digitales e impresos	Planos de localización de las áreas de prestación del servicio de aseo en medio físico y digital.	Global	1

II. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la ejecución total del contrato es de **TRES (03) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente.

III. Aspecto internacional

✓ Acuerdos comerciales

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1., del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Internacionales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho de exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales Colombianas. Adicionalmente cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales, pues estos son leyes de la República.

Teniendo en cuenta los estudios realizados por la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Tic´s del Municipio de La Montañita, respecto de los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación, se puede concluir el resultado arrojado en el siguiente cuadro, el cual se elaboró conforme con los parámetros que para el caso fijó la Agencia Colombiana de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente:

ACUERDO COMERIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO		NO
	PERÚ				
	MÉXICO				
CANADÁ		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO		SI
	GUATEMALA				
	HONDURAS				
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
DECISION 439 DE 1998 DE LA SECRETARIA DE LA CAN		SI	NO	NO	SI

IV. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR.

- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADS)
- CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES (CARS)
- ASOCAÑA Y PROCAÑA (MANEJO DE ZONAS DE RONDA HÍDRICA)
- FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS (FEDEGAN):
- FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS (FEDECAFE):
- ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZÚCAR DE COLOMBIA (ASOCAÑA)
- ASOCIACIÓN DE ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES (ASOCOLFLORES)
- FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE (FEDEPALMA):
- PROVEEDORES DE CAÑA DE AZÚCAR (PROCAÑA)

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

- **REGULATORIO.**

- Ley 80 de 1993, por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015, Por l cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 1464 de 2020, Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Ley 489 de 1998 Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.
- Ley 816 de 2003 Apoyo a la industria Nacional.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011; por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 1372 de 1992, Reglamento del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 111 de 1996, compilación de normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto Ley 019 de 2012.
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de Contratación (MICR-01) Colombia Compra Eficiente.

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

VIII. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso corresponde a la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($149.995.000) M/CTE.** IVA INCLUIDO. es decir **85,67 SMLMV.**, así como los impuestos, gastos y costos que haya lugar; Así las cosas, el presupuesto oficial es el siguiente:

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA DETALLADA	ENTREGRABLE	MEDIO DE ENTREGA	EVIDENCIA MÍNIMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Conformación Grupo Técnico y Grupo Coordinador	Apoyar la conformación del Grupo Coordinador y Grupo Técnico, realizando la proyección y elaboración del acto administrativo correspondiente, así como la preparación y/o socialización de los avances y los resultados al Grupo Técnico y Grupo Coordinador	Borrador acto administrativo (Decreto Municipal) para la conformación del Grupo Coordinador y Grupo Técnico; actas de reunión; informes de avance.	Documento en PDF y Word editable y registros fotográficos.	Acto administrativo (Borrador Decreto), Convocatoria para la conformación del grupo coordinador y grupo técnico, actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico, informes de avance.	Documento	1	$ 7.711.200	**$ 7.711.200**
2	Piezas publicitarias (Flayer informativos digitales), programas de radio, comunicaciones en redes sociales institucionales	Establecer e implementar una estrategia de comunicación dirigida hacia la comunidad sobre la actualización del PGIRS y sus resultados, para su publicación en los medios de comunicación institucionales.	3 piezas publicitarias (Flayer), 3 boletines informativos	Digital	3 piezas publicitarias (Flayer), 3 boletines informativos, evidencia fotográfica, archivos digitales	Global	1	$ 3.855.600	**$ 3.855.600**
3	Documento con informe de avance	Efectuar la construcción de la línea base con la recopilación de información primaria obtenida a través de algunas mediciones en campo u otros procedimientos; así como en información secundaria.	Informe de avance que contenga la línea base para la actualización del PGIRS del municipio de La Montañita	Digital, documento de Word o PDF con los anexos correspondientes.	Documentos que soportan la línea base y oficio de entrega.	Global	1	$ 9.639.000	**$ 9.639.000**
4	Inventario de puntos críticos en la zona urbana y rural del	Actualizar el inventario de puntos críticos en el área urbana y rural del municipio de La Montañita.	Archivo digital que contenga la ubicación de los puntos críticos por la inadecuada disposición de los residuos sólidos en la	Digital	Documento, coordenadas, archivo fotográfico.	Global	1	$ 6.747.300	**$ 6.747.300**

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

	municipio de La Montañita		zona urbana y rural del municipio con las coordenadas y archivo fotográfico						
5	Documento con informe de avance que contenga la línea base, árboles de problemas y el respectivo análisis	Revisar, analizar y actualizar la línea base para establecer el estado actual de la gestión de residuos sólidos en el área urbana y centros poblados del municipio, con el fin de identificar los problemas, causas, efectos, fortalezas y debilidades de ésta. .	Informe de avance.	Digital	Documento, coordenadas, archivo fotográfico, tablas, anexos.	Global	1	$ 7.937.300	**$ 7.937.300**
6	Documento actualización PGIRS Municipio de La Montañita, ajustado a la metodología vigente.	Estructurar o actualizar todos los componentes del PGIRS del municipio de La Montañita, de acuerdo con la metodología descrita en la Resolución 0754 de 2014 y demás normatividad aplicable.	Documento actualización PGIRS Municipio de La Montañita, ajustado a la metodología vigente.	Digital y dos copias en físico	Documento entregado, recibo a satisfacción por parte de la supervisión.	Global	1	$ 9.639.000	**$ 9.639.000**
7	Inventario de cestas públicas instaladas en el municipio de La Montañita	Actualizar el inventario y estado actual de las cestas públicas instaladas en el Municipio de La Montañita (estado, ubicación y fotografía).	Archivo digital que contenga la ubicación de las cestas públicas en la zona urbana y rural del municipio con las coordenadas y archivo fotográfico	Digital	Documento, coordenadas, archivo fotográfico.	Global	1	$ 3.855.600	**$ 3.855.600**
8	Catastro de zonas verdes ubicadas en vías y áreas públicas que sean objeto	Actualizar el catastro de zonas verdes ubicado en vías y áreas públicas que sean objeto de corte de	Archivo digital que contenga el catastro de zonas verdes ubicadas en vías y áreas públicas que sean objeto de corte de	Digital	Documento, coordenadas, archivo fotográfico, planos.	Global	1	$ 6.742.300	**$ 6.742.300**

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
PrincipaL

	de corte de césped.	césped y definir la frecuencia de intervención.	césped, coordenadas, planos y archivo fotográfico.						
9	Inventario de vías públicas objeto de barrido y limpieza	Actualizar el inventario de vías y áreas públicas objeto de barrido y limpieza (ajuste de cobertura y frecuencia).	Archivo digital con el inventario de vías públicas objeto de barrido y limpieza, ajuste de cobertura y frecuencia	Digital	Documento, coordenadas, archivo fotográfico, planos.	Global	1	$ 9.639.000	**$ 9.639.000**
10	Inventario de áreas públicas objeto de lavado	Actualizar el inventario de áreas públicas objeto de lavado.	Archivo digital con el inventario de vías públicas objeto de lavado, ajuste de cobertura y frecuencia	Digital	Documento, coordenadas, archivo fotográfico, planos.	Global	1	$ 4.081.700	**$ 4.081.700**
11	Censo arbóreo de los árboles ubicados en áreas públicas y que sean susceptibles de poda en el marco de la prestación del servicio público de aseo	Actualizar y/o elaborar el censo arbóreo de los árboles ubicados en áreas públicas y que sean susceptibles de poda de árboles en el marco de la prestación del servicio público de aseo, conforme a la normatividad vigente.	Archivo digital con el censo arbóreo, bifurcaciones, nombre común, nombre científico, CAP, DAP, HT, HC, Vol Com, Vol Tot, ubicación, Planos, registro fotográfico.	Digital y evidencias físicas.	Documento, coordenadas, archivo fotográfico, planos.	Global	1	$ 9.639.000	**$ 9.639.000**
12	Inventario de zonas rivereñas del casco urbano.	Actualizar el inventario de zonas rivereñas del casco urbano.	Archivo digital que contenga el inventario de zonas rivereñas del casco urbano, que pudiesen ser objeto de labores de limpieza en el marco del servicio de aseo, archivo fotográfico, coordenadas y planos.	Digital	Documento, coordenadas, archivo fotográfico, planos.	Global	1	$ 4.081.700	**$ 4.081.700**
13	Censo de recicladores de oficio del	Realizar y/o actualizar el censo de recicladores de oficio cuyo objetivo es	Archivo digital con el censo de recicladores de oficio del municipio de la	Digital	Censo de recicladores de oficio del municipio de la Montañita con las	Global	1	$ 3.855.600	**$ 3.855.600**

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

	municipio de la Montañita	identificar la totalidad de esta población y obtener una serie de datos demográficos, económicos y sociales.	Montañita en el que estén consignados aspectos demográficos, socioeconómicos y operativos en cumplimiento de la metodología vigente.		evidencias correspondientes (Encuestas, actas, listados de asistencia, archivos fotográficos)				
14	Caracterización de residuos sólidos en la zona urbana y centros poblados del municipio de la montañita.	Realizar la caracterización de los residuos sólidos, en la zona urbana y centros poblados del municipio de La Montañita.	Archivo digital con los resultados de la caracterización, archivo fotográfico.	Digital	Resultados de la caracterización, archivo fotográfico, informe de caracterización.	Global	1	$ 9.639.000	**$ 9.639.000**
15	Árboles de problemas y árboles de objetivos, correspondientes a la actualización del PGIRS	Construir árboles de problemas y árboles de objetivos del PGIRS, de manera que estén ajustados a la situación actual de la gestión de residuos sólidos en el municipio de La Montañita.	Archivo digital con árboles de problemas y objetivos, debidamente elaborados y analizados	Digital	Documento en medio digital	Global	1	$ 4.736.700	**$ 4.736.700**
16	Reformulación de programas, proyectos y metas del PGIRS	Actualizar o reformular los diferentes programas, proyectos y metas que hacen parte del PGIRS, con sus respectivos indicadores, conforme a lo establecido en la Resolución 0754 de 2024.	Archivo digital con la reformulación de programas, proyectos y metas del PGIRS	Digital	Documento en medio digital	Global	1	$ 11.293.100	**$ 11.293.100**
17	Cronograma de la implementación del PGIRS	Actualizar el cronograma de implementación del PGIRS	Archivo digital que contenga el cronograma de implementación del PGIRS	Digital	Documento en medio digital	Global	1	$ 14.280.000	**$ 14.280.000**
18	Plan financiero	Estructurar o actualizar el plan financiero de la asignación de recursos por	Archivo digital que contenga el plan financiero del PGIRS actualizado	Digital	Documento en medio digital	Global	1	$ 5.045.600	**$ 5.045.600**

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

		parte del municipio y garantizar la viabilidad de los proyectos del PGIRS.							
19	Estudio de impacto tarifario	Realizar un informe ejecutivo del impacto tarifario en diferentes escenarios conforme a la nueva actualización de inventarios del PGIRS, conforme a la metodología tarifaria vigente.	Archivo digital que contenga el estudio y análisis tarifario, resultado de la actualización del PGIRS del municipio de la Montañita.	Digital	Documento en medio digital	Global	1	$ 7.937.300	**$ 7.937.300**
20	Planos de localización de áreas de prestación del servicio de aseo	Digitalización de los planos de localización de las áreas de prestación del servicio público de aseo, en el formato magna sirgas, así como de los árboles que van a ser intervenidos por los prestadores del servicio público de aseo, como de las áreas para corte de césped, lavado de áreas públicas, instalación y mantenimiento de cestas y la limpieza de zonas ribereñas, así como de los sitios críticos y escombreras.	Planos en formato magna sirgas digitales e impresos	Planos en formato magna sirgas digitales e impresos	Planos de localización de las áreas de prestación del servicio de aseo en medio físico y digital.	Global	1	$ 9.639.000	**$ 9.639.000**
								TOTAL	**$ 149.995.000**

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

IX. ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para el presente proceso, la entidad usara los indicadores establecidos en el pliego tipo infraestructura social

7.1 ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA MIPYME.

ITEMS	NIT	RAZON SOCIAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA	LIQUIDEZ	ENDEUDA MIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTAB. PATRIMONIO	RENTAB. ACTIVO
1	900990215	INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y SANITARIA SAS	MICRO	59,00	0,01	2189,31	0,18	0,18
3	900374639	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	PEQUEÑA	23,45	0,12	INDETERMINADO	0,10	0,09
4	900192981	GRUPO IS COLOMBIA SAS	MEDIANA	6,82	0,12	68,37	0,16	0,14
5	830105228	EIATEC S A S EN REORGANIZACION	GRAN	2,24	0,77	6,70	0,02	-
6	830084684	J A M INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S	PEQUEÑA	5,05	0,25	10,53	0,16	0,12
7	900196808	ECOTECNICAS S.A.S	MICRO	15,06	0,26	316,69	0,15	0,11
9	900331888	CORPORACION TECNICA COLOMBIANA	MICRO	9,57	0,06	INDETERMINADO	-	-
10	900385205	INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS - INGECOAS S.A.S	MICRO	3,27	0,27	35,36	0,29	0,21
11	901039835	IMPECOS SAS	MEDIANA	3,61	0,38	37,50	0,90	0,55
12	860091096	AMBIOTEC S.A.S.	MICRO	2,09	0,45	INDETERMINADO	0,38	0,21
13	830087344	J H D INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	PEQUEÑA	9,54	0,18	14.595,28	0,28	0,23
14	830032102	ECOFLORA SAS	MEDIANA	4,41	0,37	2,97	0,18	0,11
15	809008133	FUNDACION TIERRA VIVA - FTV	MICRO	105,79	0,01	612,57	0,33	0,33
16	90075636	GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE S.A.S	PEQUEÑA	191,82	0,00	17,30	0,71	0,71
17	809010058	ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE ACODEMA	MICRO	28,67	0,03	INDETERMINADO	0,18	0,17
18	900518144	CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL,	MICRO	51,50	0,01	187,73	0,24	0,24

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

		SOCIAL Y CULTURAL DE LA AMAZONIA - JAPURA						
19	900479757	GRUPO EMPRESARIAL SURCOLOMBIANO S.A.S	MICRO	38,42	0,07	43,28	0,07	0,07
20	900219569	FUNDACION SIN ANIMO DE LUCRO ECOLOGICA FULECOL	MICRO	4,53	0,13	INDETERMINADO	0,20	0,17
21	900985499	FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	PEQUEÑA	13,90	0,17	1073,16	0,73	0,60
22	900833440	CORPORACION PLANET FOR LIVE	PEQUEÑA	262,11	0,04	129,79	0,55	0,53
23	828001918	FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL	PEQUEÑA	1297,03	0,00	704,64	1,38	1,38
24	900608713	GRUPO INGEAS S.A.S	MICRO	3,81	0,31	0,55	0,13	0,09
25	900389684	AMBIENTE VIABLE S.A.S.	MICRO	4,04	0,27	20,22	0,24	0,18
		FORMULAS ESTADISTICAS		**RESULTADO**				
		MEDIANA		10,94	0,18	43,28	0,10	0,09

Se aplico las medidas de tendencia central, se procedió analizar los indicadores más relevantes y adecuados para el proceso, los cuales serán utilizados como base para establecer los requisitos de capacidad financiera y organizacional.

Para la determinación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, la Entidad adoptó un riguroso análisis estadístico sobre el mercado sectorial, aplicando técnicas de depuración y eliminación de valores atípicos (outliers) y registros indeterminados. Esta metodología permitió excluir del cálculo aquellas firmas con distorsiones financieras extremas (como rentabilidades desproporcionadas o pérdidas coyunturales) que alteraban la media real del sector. Como resultado de la normalización de la muestra, se adoptaron los umbrales basados en la mediana para la liquidez endeudamiento, razón de cobertura de intereses, Rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo, garantizando un equilibrio técnico óptimo que fomenta la pluralidad de oferentes calificados y protege los recursos públicos del municipio.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

De acuerdo a lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores verificables de capacidad financiera son índice de liquidez, índice de endeudamiento y razón de cobertura de intereses y los indicadores de capacidad organizacional son Rentabilidad sobre el patrimonio y Rentabilidad sobre activos.

De conformidad con la información analizada, los datos arrojados, el objeto y la forma de pago establecida para el presente proceso de selección, y previendo que la entidad requiere empresas que garanticen

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

solidez y respaldo financiero y en aras de que haya pluralidad de oferentes, tomaremos los indicadores más favorables del análisis, para lo cual se establece que los proponentes que deseen participar en el presente proceso.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDOS:

Indicador	Índice Requerido	Formula
Índice de Liquidez	**Mayor o Igual a 10,94**	Activo Corriente/Pasivo Corriente
Índice de Endeudamiento	**Menor o Igual a 0,18**	(Pasivo Total/ Activo Total)
Razón Cobertura de Intereses	**Mayor o Igual 43,28**	Utilidad Operacional/ Gastos Intereses

INDICE DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EXIGIDOS:

Indicador	Índice Requerido	Formula
Rentabilidad del Patrimonio	**Mayor o igual 0,10**	(Utilidad Operacional/ Patrimonio)
Rentabilidad del Activo	**Mayor o igual a 0,09**	(Utilidad Operacional/ Activo Total)

Nota: Cuando el proponente tenga indicadores, categorizados en el RUP como **indeterminados y/o cero (0)**, la entidad dará por valido el cumplimiento del indicador solicitado.

No cumple el indicador de cobertura de intereses el oferente singular y/o plural, cuya utilidad operacional sea negativa

PROPONENTES PLURALES

En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal ha determinado que, para el presente proceso de contratación, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural es la siguiente:

- Suma de los componentes de los indicadores.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 2:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, los estados financieros de las sociedades extranjeras deberán ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país donde sean emitidos (...)".

No cumple el indicador de cobertura de intereses el oferente singular y/o plural, cuya utilidad operacional sea negativa

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

De conformidad al presupuesto oficial realizado, el alcance del proceso, y de acuerdo a los menores costos evaluados en el sector comercial, la entidad determinara el precio artificialmente bajo de la comparación de la propuesta presentada por el oferente.

Una entidad pública sí puede descalificar de un proceso licitatorio a un participante que presente una propuesta con precios artificialmente bajos, a pesar de que esta causal no esté prevista en los pliegos de condiciones, debido a que la entidad puede descalificar proponentes por las razones que se establezcan en la ley, dentro de las que se encuentran esta causal.

ANALISIS DEL RIESGO

En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones los bienes y servicios, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible.

Ver análisis del riesgo y forma de mitigarlo en el Estudio previo (SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO).

De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, los estados financieros de las sociedades extranjeras deberán ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país donde sean emitidos (...)".

No cumple el indicador de cobertura de intereses el oferente singular y/o plural, cuya utilidad operacional sea negativa

GARANTÍAS CONTRACTUALES

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.

Las características de las Garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurado/ beneficiario	Municipio de La Montañita identificado con NIT 800.095.770-2
Amparos	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	Noventa días (90) calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las ofertas, hasta la aprobación de la garantía Única de Cumplimiento.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación
Tomador	Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

	se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

Si en desarrollo del Proceso de Contratación se modifica el Cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo Contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la Garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la Garantía de seriedad de la oferta.

3. GARANTÍAS DEL CONTRATO

Garantía de Cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>CARACTERÍSTICAS</th><th>CONDICIÓN</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de La Montañita identificada con NIT 800.095.770-2</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>CLASE DE AMPARO</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DEL AMPARO</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.</td><td>20% del valor del contrato</td><td>Plazo del contrato y seis (6) meses más, contada a partir de la fecha de firma del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>5% del valor total del contrato</td><td>Plazo de duración del contrato y 3 años más, constituida a partir de la fecha de suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio: Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.</td><td>20% del valor del contrato</td><td>Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más, contados a partir de la fecha del acta de recibo final de los bienes.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido</td></tr>
</table>

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

	por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del Contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

X. FUENTES CONSULTADAS

PAGINA WEB: DANE, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, RUES, SIE de la Superintendencia de Sociedades, CÁMARA COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA.

TERESA DEL CARMEN CARBONÓ PACHECO
Secretario de Planeación, Infraestructura y de las Tic´s

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.